



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 136ª, ordinaria
Martes 09 de septiembre de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ulloa; Bianchi; Oyarzo; Soto, don Raúl; y Tapia; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán; Musante y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la ley N° 21.473, sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos, para facilitar la instalación de elementos publicitarios". BOLETÍN N° 17820-09.

Boletín: [17820-09](#)

2.- Remite a segundo informe de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones el proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 3.063, de 1979, para exigir la emisión de un permiso de circulación estandarizado en todas las comunas del país, correspondiente al boletín N° 17.234-15.

Boletín: [17234-15](#)

3.- El reemplazo para la presente sesión del diputado Juan Irrarrázaval Rossel por el diputado señor Stephan Schubert Rubio.

4.- Oficio N°1746 del Ministerio de Obras Públicas, que responde a solicitud de información acerca de las dificultades que se han advertido en el Aeropuerto Pudahuel para el desplazo de personas con movilidad reducida y las deficientes condiciones sanitarias respecto del citado terminal aéreo. Respuesta oficio 595.

Respuesta Oficio N°: [595/15/2025](#)

5.- Oficio N° 25753 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por el cual remite informe sobre el sistema de transporte público licitado de la provincia de Santiago y Ley N° 20.378, correspondiente al trimestre abril – junio de 2025, provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

6.- Solicitud de Audiencia de la señora Marcela Sabat, Directora Ejecutiva de Alianzain, para exponer sobre el proyecto de ley, que obliga a las Empresas de

Aplicación de Transportes a crear un registro nacional de repartidores y establece multas que indica, boletín N° 15.753-25 y esperando contribuir desde la industria y las acciones que realizan en materia de seguridad como gremio de empresas de aplicaciones e innovación en Chile.

7.- Solicitud de audiencia del señor José Edmundo Díaz Carrasco Presidente de la Asociación Gremial de Ñuble para exponer algunos problemas que tiene el Gremio de Transportistas Rurales puntualmente:

i.- La retribución por parte del gobierno a través de los subsidios,

ii.- El rol de la JUNAEB que no tiene un control de las tarjetas (TNE) y la enorme cantidad de pases falsos en circulación y que hasta ahora nadie propone una medida de control concreta.

8.- Excusas inasistencia para la presente sesión de la señora Camila Merino Catalán, Alcaldesa de Vitacura, por compromisos contraídos con anterioridad. Sin embargo, manifiesta la intención de poder ser invitada nuevamente para exponer sobre la materia, en la sesión del martes 16 de septiembre.

9.- Excusas del señor Pablo Chacón, Subsecretario del Trabajo, debido a reuniones y actividades impostergables agendadas con anterioridad.

10.- Solicitud de audiencia del señor Luis Núñez, Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, que agrupa a federaciones y sindicatos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas y la Provincia de Talagante, para exponer sobre el proyecto de ley que busca aumentar las sanciones aplicables a los delitos, cuasidelitos e infracciones que señala, cuando sean cometidos por conductores de transporte público, boletín N° 17.053-15, dado que les involucra directamente y consideran que pueden aportar con el fin de lograr construir una ley que beneficie a los miles de ciudadanos que merecen un transporte público digno, inclusivo y de calidad.
